

**Suscripción**  
En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 29  
Anuncios y Reclamos  
A precios convencionales  
Remitidos 1'25 plus. línea  
Pago anticipado

NÚMERO SUELTO 5 céntimos.  
NÚMERO ATRASADO 10 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUEMAS DEFUNCIÓN a precios reducidos.  
Se reciben hasta las 11 de la noche.

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta  
de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA  
Roldós y C.<sup>a</sup>, R. del Centro 37.—P. Grañén, Zurbano 3.—Cebrián  
y C.<sup>a</sup>, Puerta Ferrisa, 18.—Kiosko El Sol, de Narciso España, Rambla  
de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS, A. Lorette, Rue Rougemont, 14.

### Contra la fuerza militar

Se trata de la abolición de la ley de jurisdicciones, y de la supresión de las campañas contra las instituciones militares. En buen hora sea esa ley anulada si conseguimos mantener el respeto para todas las fuerzas armadas. En una gran parte de los elementos de las izquierdas, partidos y periodistas, el respeto tradicional, fundamentado en la fe, en la confianza y en el entusiasmo que siempre inspiraron los cuerpos armados a la nación, no existe. El obstáculo que éstos representan para el empeño revolucionario, ha originado una hostilidad que no creemos olviden los que tengan que reformar ó suprimir la ley de jurisdicciones.

Aparte este aspecto demoleedor de la oposición de las izquierdas al ejército, tiene que llamar la atención del país la insistencia con que desde el mismo campo se esgrimen otras armas para introducir en sus filas. No ha mucho, con motivo de las visitas de algunos republicanos a Palacio, publicaron varios periódicos «la noticia» de que habían causado impresión favorable en una parte del ejército; otros diarios dijeron que en todo el ejército, y no faltó quien comentara el supuesto de que las tropas estaban al lado del Rey para secundarle. Entonces protestó de todo esto «La Correspondencia Militar», quien tuvo que hablar con claridad acerca del disgusto que existía en las clases del ejército ante las desleales sugerencias practicadas para lograr su división y favorecer propósitos republicanos, por el momento contra los conservadores, más tarde contra la Monarquía.

Si a pesar de la ley de jurisdicciones se puede mantener un estado de excitación semejante, si estos intentos pueden exteriorizarse y hacer su camino, hay que pensar en lo que podrá ser hecho cuando esa ley no exista, si bien hemos de reconocer que no funciona severamente, ni mucho menos, de lo cual es testimonio cierto la presión que en muchos casos han podido sentir las autoridades militares, antes y después del actual gobierno, para suavizar la aplicación de los preceptos de la misma ley militar. No vamos a interrumpir las sensiblerías de las izquierdas sacando a la superficie las lenidades de los jueces, lenidades poco espontáneas; lo que deseamos es que la opinión se fije bien en el problema, porque es uno de los fundamentos más esenciales del orden y del crédito de la nación. Porque la legislación civil no servía, se encargó a la militar la represión de esas campañas y en vigor la jurisdicción de guerra se la debilita por la presión oficial, casi se anula por los indultos, y a pesar de ella prosigue la campaña para hacer algo más que desconceptuar y deprimir el principio de autoridad militar; prosigue para hacer partidista al ejército, que es

lo mismo que volver a los buenos tiempos de las revueltas españolas ó asimilarnos a los jóvenes ó a los viejos turcos.

Y este es el problema nacional más grave de cuantos al presente existen. En medio de esta hostilidad, de esta campaña de periódicos y de políticos, a la cual ayuda con sus indultos y con la benevolencia que pide en muchos casos el gobierno, se inicia la idea de que desaparezca la ley de jurisdicciones, y así se completa la obra y se prepara la política «de lo porvenir». Lo ven, lo advierten las clases militares: lo saben, lo conocen los ministros de la Guerra; pero no se realiza hecho alguno que demuestre a la opinión que el poder público no está dispuesto a consentir que continúe esta campaña. Por lo contrario, lo que se dice en la declaración ministerial es una muestra de cobardía delante de las izquierdas. Se ofrece la supresión de la ley, pero también el mantenimiento en el Código militar de los resortes favorables a todos los principios sobre que ha de descansar la organización de un ejército. ¿Está eso mantenido en la ley vigente? ¿Sí? ¿Por qué entonces se ha de derogar?

Sea cual fuere el punto de vista que el poder escoja para la reforma, lo único que no puede subsistir es lo actual. No nos referimos a la ley, sino a la conducta del poder público. Si hecha la reforma, ó transferida al Código militar la salvaguardia de los intereses y del honor del ejército, todo continúa como ahora, es decir, los textos legales se convierten en benevolencias y gracias para que tomarse el trabajo de una revisión del Código, ó un examen de la ley de Jurisdicciones a fin de resolver lo que se ha de conservar y lo que se ha de emitir? Se practica ahora una política sediciosa. Se debilita la fuerza armada con los ataques a sus organismos. Aquellos a quienes aprovechan esos ataques, desarrollan y aplican su influencia política para que no queden fuertemente castigados. Lo consiguen generalmente. Seis meses después fortalecen y rematan esa acción deprimente contra el ejército por medio del indulto. Y vuelta a empezar, y mientras el nuevo caso delictivo llega, que no tarda, los mitines, los artículos de periódicos y las peticiones en las Cortes en pro de la supresión de la ley de Jurisdicciones, van haciendo más endeble el poder público, porque no hay un ministro de la Guerra que acabe en cinco minutos con esa campaña disolvente.

Vamos formando y arraigando opinión, dicen las izquierdas en todos sus actos relacionados en este tema; sí, opinión anárquica, la van exponiendo, y acaso extendiendo. Lo que no forman ni arraigan es patria, ni las derechas tampoco la engrandecen, ni atienden como debieran los intereses del ejército, tolerando estas campañas, esta situación en que el poder público es el primer cómplice del desastre que vamos

todos elaborando. La benevolencia en todos los órdenes, puede recomendarse y será bien practicarla cuando se trate de casos aislados, no frecuentes, reflejo de una exaltación, producto de una ofuscación, algo excepcional y justificando; pero, para un sistema, para una política, para una campaña disolvente, para lo que se encamina a la pública y frecuente discusión de todos los actos militares, no por los mismos hechos que se suceden, sino por lo que un régimen de debate permanente quebranta todos los cuerpos armados, la benevolencia del poder es un delito, y la responsabilidad que contraeran los que la empleasen sería inmensa, si aquí hubiera responsabilidad, para los ministros y para los grandes, más culpables en esta materia que los mismos revolucionarios.

No escarmentamos. En época liberal desapareció para el ejército la garantía de su amparo, y tuvo que tomarse por su mano la justicia. En época liberal hubo que aprobar la ley de jurisdicciones. En época liberal fué preciso que el ejército hiciera saber lo intolerable que resultaba la política protectora del sindicalismo revolucionario. En época liberal se escriben artículos violentos contra la justicia militar por su actuación en 1909. En época liberal se ha tratado de ejercer presión sobre la libertad de los tribunales militares; y en época liberal la flojedad del poder público es tanta, en lo que con estas materias se relaciona, que en vez de la gallarda postura del gobernante enérgico y fuerte, quien lleva la dirección del poder es la izquierda, y quien manda son los indultados semestralmente. No quedan impunes estas imprudencias y debilidades de arriba. O se rebelan contra el daño los que la padecen, como en casos bien conocidos de todos y no lejanos, ó se exterioriza la atonía en la disolución y también tenemos casos de ello, algo más lejanos, y dolorosos y terribles.

#### Recordando una fecha

### Un pronunciamiento parlamentario

Los republicanos conmemoraron ayer, como han hecho otros años, el cuadragésimo aniversario de la proclamación de la República en España; pero al hacerlo ocultaron, como siempre, el verdadero origen de aquella desdichadísima y efímera situación, que en nueve meses cubrió a la Patria de vergüenza, y puso en peligro la integridad territorial. Hace falta, pues, recordar cómo surgió aquella forma de gobierno, que ni por un solo momento tuvo a su lado la voluntad de la inmensa mayoría del país.

No queremos decir hoy, porque no es indispensable para nuestro objeto, cómo se llegó al lamentable trance de que D. Amadeo renunciase a la Corona, ni nos hace falta reseñar las luchas de constitucionales y radicales, el predominio que éstos lograron, merced a la benevolencia de los antidinásticos, y los disolventes efectos de la po-

lítica desarrollada por el Sr. Ruiz Zorrilla. Aunque en todo esto se encierran provechosas lecciones, prescindimos de ello por el momento, para concretarnos a hablar de la proclamación de la República.

Lo único que diremos es que después del voto de confianza que las Cortes otorgaron al Gobierno el 7 de Febrero, la abdicación del Rey era inevitable; porque ese voto de confianza constituía una verdadera imposición a la Corona, que no participaba de las ideas de los ministros en la cuestión de los artilleros.

Formulada la abdicación, y aceptada ésta por las Cámaras, lo legal era, con arreglo al art. 84 de la Constitución, que el Ministerio asumiera el carácter de Regencia, disolviera las Cortes y convocara los comicios para que el país decidiera de sus destinos. De hacerlo así, el triunfo de la República era seguro; porque no cabía pensar en otra Monarquía extranjera, y la opinión no estaba aún suficientemente hecha en el sentido de la Restauración.

Sin embargo, los que ocupaban el Poder por la confianza del Rey, y sobre todo, el presidente de aquel Congreso monárquico, sentían verdadera impaciencia por proclamar la República; y para conseguirlo, aunque el artículo 17 de la Constitución prohibía deliberar juntos a ambos Cuerpos Colegisladores, éstos se reunieron en asamblea, y por 258 votos contra 32 proclamaron la República. Aquellos diputados, que habían sido elegidos como monárquicos, para apoyar y defender la forma monárquica, no vacilaron en hacer traición a sus electores, y arrojándose poderes que no tenían, cambiaron esencialmente el Gobierno del país.

Legal y moralmente, la votación a favor de la República era nula. Aquello no fué más que un *pronunciamiento parlamentario*, que no tenía la grandeza de los pronunciamientos militares, porque los que tomaban parte en estos últimos se jugaban la cabeza; eran hombres de corazón, que arriesgaban la vida en defensa de una idea, y los pronunciados el 11 de Febrero en el interior del Congreso, ni se jugaban nada, ni arriesgaban cosa alguna. Al contrario: la inmensa mayoría de los que dieron sus votos en favor de la República, lo hicieron para conservar las carteras ministeriales, los altos puestos, ó siquiera la influencia.

Así surgió la República en España. Su proclamación fué un atentado contra la Constitución, un verdadero golpe de Estado parlamentario, una traición al Cuerpo electoral, un acto de menosprecio de la soberanía nacional. La moralidad política de aquellos hombres no brilló a gran altura.

Comentando estos sucesos, recuerda un historiador que los republicanos franceses, después de una sangrienta lucha de tres días, y derribado el Trono de Luis Felipe, sólo se atrevieron al nombramiento de un Gobierno provisional, y que Lamartine, republicano, proclamó desde el balcón del Ayuntamiento que nadie tenía derecho para imponer la República a Francia. Nuestros radicales no han sentido nunca esos escrúpulos, y no pudieron sentirlos entonces. Así, pudiendo haber dado a la República española un origen legal, prefirieron que surgiese del seno de la ilegalidad, por un acto faccioso. Así nació, así vivió y así murió. Con

la diferencia entre el nacimiento y la muerte, de que el primero tuvo lugar en medio del temor de la mayoría, que veía inaugurarse una era de tremendas catástrofes, y la segunda se verificó por el arranque de un soldado valeroso, que con el aplauso de todos los patriotas salvó al país de la disolución, ó de la vergüenza de la intervención extranjera.

Pues ese incurso pronunciamiento parlamentario, ese atropello de la Constitución, ese atentado a la moralidad política, es lo que conmemoraron ayer los republicanos.

### EL COLMO

A diario nos da cuenta el telégrafo de las locuras cometidas por las mujeres inglesas, que piden el derecho al voto con un entusiasmo digno de mejor causa.

Varias veces y desde distintos puntos de vista ha tratado ya de esas «energúmenas», que más bien que derecho al voto tienen derecho a una camisa de fuerza, a juzgar por sus actos de verdadera demencia.

A mí que no me vengán ya con la dulzura y la debilidad y el tierno corazón de la mujer, desde que se que va por las calles de Londres berreado a grito herido, echando piedras a los escaparates y pronunciando discursos, subida en un guarda cantón, a la plebe inculta; desde que se mete en las reuniones de los hombres para perturbarlas con maullidos de gato; desde que maneja «browings» y cartuchos de dinamita con el dulce propósito de hacer polvo a quienes se opongan a sus electorales pretensiones.

Los poetas del antiguo régimen que han cantado a la mujer, comparándola, con más ó menos inspiración, a las auras, a las flores y a varias otras cosas suaves y tiernas, han de infundir sus lirios y guarecerse de las peladillas de arroyo que les disparan las ex-Filis y ex-Fléridas, cansadas de ser pastoras y anhelando desempeñar concejalías y diputaciones.

Casi todas las locuras cometidas hasta ahora por las mujeres inglesas me producen risa ó lástima, pero la hazaña que acaban de perpetrar en Londres me ha asoleado, porque con ella demuestran que ya no les queda nada de mujer, y se han convertido en verdaderos monstruos, en «figuras corruptas», buenas para ser encerradas en jaulas de hierro.

Un grupo de sufragistas ha invadido un jardín y destrozado los más hermosos ejemplares de orquídeas que en él se cultivaban.

Ciertamente, esta «hazaña» no puede haberla cometido una mujer, si esta mujer no es inglesa y sufragista.

¡Poetas, llamada «fratricida» a esta mujer, porque mata a sus hermanas, que son las flores!

¡Mala cosa ha de ser la política, ó el anhelo de intervenir en la política, cuando de tal manera endurece el corazón femenino!

Yo comparo a la mujer inglesa, destruyendo las flores de los parques y apedreando a los hombres, con la mujer española, que va de paseo adornada de flores del palo y llevando tras de sí una cohorte de admiradores...

Y prefiero la nuestra, a pesar de ser menos «conscientes»...

Constante.

### El «Reina Victoria Eugenia»

**Pruebas de marcha**

Se han recibido despachos telegráficos de Newcastle, dando cuenta de haberse

verificado hoy las primeras pruebas de marcha del soberbio trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Se ha obtenido un resultado altamente satisfactorio, pues el buque ha alcanzado un promedio de marcha durante ocho horas, de 18-75 millas por hora.

Las pruebas definitivas, que consisten en navegar durante 24 horas seguidas con el buque a toda su carga, tendrán lugar en la próxima semana.

Una vez realizadas, inmediatamente saldrá el soberbio buque para Cádiz.

DE PARÍS

«Los tres Mosqueteros,» ante los Tribunales

Novela y cinematógrafo

Los Tribunales de justicia han entendido estos días en un curiosísimo litigio, promovido por los herederos de Guillardet, colaborador de Alejandro Dumas en la novela «La torre de Nesle», y una casa, dedicada a la producción de películas cinematográficas.

Discutiase en el pleito si los herederos de Guillardet tenían ó no derecho á percibir una porción de los ingresos obtenidos por la casa demandada, con la explotación de la película en que se representan escenas de la novela citada.

Como incidente de este pleito, que ayudó á juzgar acerca del caso, púsose asimismo á discusión el valor de la película «Los tres mosqueteros» y «La dama de Montsoreau», respecto de las cuales, así como respecto de «La torre de Nesle», la casa cinematográfica había adquirido de la familia Dumas la oportuna autorización.

Los Tribunales han asignado á la película de «Los tres mosqueteros» un valor de 7.000 francos; á la de «La torre de Nesle», 5.000 francos, y á la de «La dama de Montsoreau», 3.000 francos.

Siendo solamente la segunda de dichas obras aquella que colaboró Guillardet, y correspondiendo á éste, y hoy á sus herederos el 50 por 100 de las ganancias que se obtengan, los demandantes percibirán, en virtud del fallo dictado y en relación con el valor asignado á la película, 2.500 francos.

—Dícese que no será adoptada ninguna determinación contra el teniente coronel Du Paty de Clam, limitándose el ministro de la Guerra á no enviarse la orden que le reintegre al servicio activo.

SECCIÓN JUDICIAL

EDICTO

Don Pedro Cénarro Sánchez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Reus.

Hago saber: Que por providencia de esta fecha, dictada en el juicio ejecutivo, seguido por D. Antonio Subietas Domingo contra los padres é hijo D. Antonio Compte Vilalta y D. Antonio Compte Avila, he acordado expedir el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el precio de su avalúo, de la finca siguiente:

Una casa situada en la villa de las Borjas del Campo, calle de San Antonio, señalada antes con el número doce y hoy con el once bis, formando esquina con el camino de la Ermita, compuesta, parte de planta baja solamente, en una superficie de ciento diez y ocho metros con cincuenta y seis centímetros cuadrados, en la que hay instalado un horno de pan cocer, junto á un pequeño patio ó corral, y parte compuesta de planta baja y dos pisos, de una superficie de cuarenta y seis metros, veinte centímetros, cuadrados, cubiertas ambas porciones con tejado, formando en conjunto, una superficie de ciento sesenta y cuatro metros, setenta y seis centímetros, cuadrados; lindante por la derecha con el camino de la Ermita, por la izquierda con la de Manuel Giol; por la espalda con terrenos de Matías de Vall, y por delante con dicha calle de San Antonio, donde abre una sola puerta, y antes dos. Valorada en dos mil doscientas pesetas, sin deducción de cargas.

El remate que se anuncia, tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado (calle de Sardá, número 21) el día doce de Marzo próximo y hora de las once; previniéndose á los licitadores, que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio de valoración y á la que no preceda el depósito en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto de una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dicho precio, cuyas consignaciones se devolverán acto seguido del remate á sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor que quedará depositada como garantía de la obligación, y en su caso como parte del precio; y que la subasta se anuncia sin suplirse previamente los títulos de propiedad, debiendo conformarse con lo que aparece de la certificación de cargas que afectan al inmueble, que estará de manifiesto en Secretaría.

Dado en Reus á once de Febrero de mil novecientos trece.—Pedro Cénarro Sánchez. — El Secretario, Bienvenido Pascó.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Damián y Eu-lalia.

Santos de mañana.—Santos Gregorio y Catalina.

OPERACIONES DIARIAS EN EL MATADERO

Reses sacrificadas ayer

Table with 2 columns: Animal type and weight/price. Includes Ganado lanar, cabrío, vacuno, and de cerda.

CRÓNICA

Si se reúne número suficiente de señores concejales hoy á las siete y media de la noche celebrará sesión de primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Sin duda debido á compromisos contraídos por el ministro de la Guerra, éste ha comunicado al general Weyler no serle posible exceder á su petición de que continuara en el Gobierno militar de Barcelona, en comisión, el ilustre teniente general D. Luis Mackenna, quien entregó ayer dicho mando, que desempeñará interinamente el general de brigada D. José Mora, hasta que sea nombrado el nuevo sub-inspector de las tropas de esta región.

El general Mackenna pedirá que se le conceda residir en Barcelona en situación de cuartel.

La emisión de obligaciones del Tesoro al tres y medio por ciento, á que se han referido algunos periódicos, se realizará probablemente el día 17 ó 18 próximos, más bien el segundo día, por cantidad que no excederá de unos quince millones de pesetas.

Hay algunas dificultades que se relacionan con los intermediarios y si éstas no desapareciesen, como es de esperar, dada la sensatez de los elementos que intervienen, el ministro de Hacienda es posible que haga público los motivos que recomendasen la suspensión ó aplazamiento para que se supiera sobre quienes ha de recaer la responsabilidad de la determinación.

Para evitar que sea de nuevo asaltada la caseta de aguas de Maspujols, el Ayuntamiento ha ordenado que sean reforzadas puertas y ventanas.

El Sindicato de riegos del Canal de Urgel ha acordado elevar una exposición al ministro de Fomento, haciéndole ver el peligro de que resulten perjudicados los agricultores, de rebajarse los derechos arancelarios de importación de los trigos.

Sabido es que en el presente año la fiesta de San José, que es de precepto en España, coincide con el miércoles santo, que ha sido siempre día de rigurosa abstinencia y está consagrado por la Liturgia á la conmemoración de la Pasión del Señor, excluyendo cualquier otro rezo. Y tanto es así, que en dicho día de la Semana Santa ó Mayo, la Iglesia no hará mención alguna de San José en el oficio ni en la misa, trasladando la fiesta, en cuanto á la

solemnidad interna, al primer día hábil después de la octava de Pascua de Resurrección.

A pesar de todas estas circunstancias, la Sagrada Congregación del Concilio, por resolución dada en 21 de Noviembre de 1912 á la consulta dirigida por el señor obispo de Astorga, declaró que la ley del ayuno y de la abstinencia en el día de la Conmemoración de San José (19 de Marzo) está dispensada en España en virtud de Motu proprio Supreus disciplina, con la sola limitación de no comer carne y pescado en una misma comida.

Tal aclaración está fundada, como ella indica, en el párrafo quinto del indicado Motu proprio, que dispone taxativamente «que si en alguna de las fiestas que queremos conservar (habla Su Santidad Pío X) concurrese un día consagrado á la abstinencia ó al ayuno, dispensamos una y otro».

Así, pues, el día 19 de Marzo del corriente año está equiparado, en cuanto á la ley del ayuno de la abstinencia, á un domingo de Cuaresma.

MANICURA.—Belleza de las manos. Polissoirs y otros accesorios.—Plaza Real, 3, Guantería.—Barcelona.

Dicen de Castellón de la Plana que en la madrugada de anteayer hizo explosión un petardo con honores de bomba de dinamita, que había sido colocado por una mano criminal en la puerta de la Colegiata de Santa María de dicha ciudad.

A causa de la explosión las arcadas de piedra quedaron en deplorable estado y las puertas saltaron en astillas. La detonación sembró la alarma en todo el vecindario.

Trabájase activamente por descubrir al autor ó autores de tan criminal atentado.

Se ha dispuesto que siempre que un jefe ú oficial cumpla la edad para el retiro en el mismo mes en que tenga vacante para el ascenso, se le ascienda en propuesta extraordinaria.

Con el tren expreso de Madrid fué ayer trasladado á esta ciudad José García Mariu, joven de 23 años, natural de Calasparra (Murcia), el cual se infirió al querer subir al convoy á toda marcha, en la estación de Ascó, una importante herida en un pié.

Inmediatamente de llegar á Reus fué conducido desde la estación al hospital en una camilla de la benéfica institución «La Cruz Roja».

El José García hacía su viaje de Madrid á Barcelona á pié, habiendo recorrido hasta la estación de Ascó, en cuyo punto por no querer continuar la larga caminata, fué atropellado.

Han ingresado en el cuerpo de carabineros habiendo sido destinados á la comandancia de esta provincia, los siguientes individuos de tropa: Jesús Heras Fernández, Alejandro Martín Gutiérrez, Antonio Cid Criado, Miguel Lucena Rubia, José Huercano Gutiérrez, Rafael Fernández Gómez, Enrique Porrás García, Aquilino García Solano y José García Araujo.

Está probada en los artríticos la eficacia real y verdadera de la «Piperazina Dr. Grau» puesto que cura el reuma, arenillas, mal de piedra, ciática, gota, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

Durante el mes de enero han sido embarcados en el puerto de Tarragona 13.000 bocoyes de vino más que en igual mes del año anterior. También acusan aumento las avellanas en 1.000 sacos y las almendras en 2.500. Han tenido disminución notable el aceite, habiéndose embarcado en enero 1.400 bocoyes, en igual tiempo del año anterior ascendió á 7.600.

Lamentanse los agricultores de Agramunt de la pertinaz sequía, á causa de la cual, si no llueve pronto se podrán dar por definitivamente perdidas las cosechas.

La Sociedad de Saltos del Segre ha presentado los oportunos proyectos para atravesar, en término de Lérida, con un canal, las carreteras de Madrid á Francia y de Lérida á Llíser y la línea férrea de Zaragoza á Barcelona.

En los bajos de las Casas Consistoriales están expuestas al público las listas definitivamente rectificadas del alistamiento de los mozos del actual reemplazo y cupo de esta ciudad, resultando de ellas que hay alistados y deben ser sorteados 222 mozos y 25 de ignorado paradero á los cuales se les habrá de instruir expedientes como á prófugos.

Las elecciones provinciales se verificarán el día 9 de Marzo en vez del día 3, porque en éste tiene lugar el sorteo de los quintos.

He aquí los días en que se establecerán durante este mes en esta región las paradas de caballos sementales por el depósito de Hospitalet del Llobregat:

Día 15, en Gerona, seis caballos, y en Hospitalet, cuatro; 21, Granollers, dos; 25, Tarroella de Montgrí, cuatro, y La Bisbal, cinco; 28, Amposta, dos; Isla de Buda, dos; Figueras, tres, y Castellón de Ampurias, siete.

De Sitjes comunican que sigue en pie la huelga de oficiales zapateros. El conflicto presenta carácter pacífico y se realizan activos trabajos para encontrar una solución.

El Rdo. D. Antonio Mestres Molons, ha sido destinado de coadjutor á Montbrío del Campo, y el Rdo. D. Juan Güell Canals, á Uldemolins.

Los que tengan que reclamar sobre el impuesto de Consumos, deben proveerse de una cédula impresa que sirve exclusivamente la Tipografía de D. Celestino Ferrando, Arrabal de Santa Ana, n.º 35.

Actualmente se procede al derribo de los dos viejos plátanos instalados en la Rambla de Miró, que estorbaban el tránsito y no producían ni siquiera sombra durante el verano, por estar desmirriados.

En su lugar y á lo largo de la Rambla, serán plantados otros árboles de la misma especie, de tronco joven.

La Grippe es una enfermedad abundante en invierno y en general deja á sus pacientes en un estado de debilidad grande y con el uso de la Carne Líquida del Dr. Valdés García verán reparadas rápidamente sus fuerzas.

Desde el día 10 de los corrientes el doctor TORT NICOLAU, especialista en partos y enfermedades de la matriz, ex-jefe clínico de la Maternidad é inclusa de Madrid, visitará en su nuevo Consultorio Arraba de San Pedro n.º 45 pral. De 5 á 8.

Consulta en su domicilio Plaza de Prim 6, 2.º. De 11 á 12 y de 3 á 5.—Teléfono 78.

Tres Reumáticos RECOBRAN LA SALUD.

TESTIMONIO ASOMBROSO. «Eramos tres reumáticos que decidimos tomar el mismo remedio que fué el URICURE, siendo el resultado idéntico en los tres, ó sea, la

curación completa

estando ahora tan fuertes como antes de enfermar.»—José Menéndez Valdés—YLLAS (Oviedo) 17 Abril 1911.

Por qué sufrir pues con dolores de Reuma, Gota, Ciática ó Lumbago? Tomad

Uricure

para recobrar la salud.

El que sufre estos males es porque tiene la sangre envenenada con exceso de ácido úrico. El URICURE, disuelve este exceso devolviendo así la salud perdida.

Precio 4 Pesetas la botella. 4 Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado á Carlos Maré, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE.

TRASPASO

Antiguo y acreditado comercio de ultramarinos, ferretería, almacén de curtidos para zapateros, mercería, quincalla y otros. En buenas condiciones por fallecimiento y no poderlo atender, con casa y departamentos con comodidades, alquiler módico, situado en lo más céntrico de la ciudad. Viuda de M. Ibañez, Mayor 21, Caspe.

Pianos de ocasión

Siempre han sido solicitados y buscados los pianos de ocasión especialmente por las personas que antes de comprar un piano definitivo desean adquirir un instrumento para estudio. Al objeto he reunido y puesto á la venta un buen número de pianos todos en perfecto estado, marcas «Chassaing Frères», «Boisselot», «F. Wogel», «J. Pujol», «Auger», «Ribaltas», «Maristany», «Corominas y Riera», etc.

Precios muy reducidos. Juan Pujol, Monterols 10.—Reus.

Electricidad

Casa especial para la reparación de motores, venta de material é instalaciones de todas clases. Lámparas METAL-T (nueva fabricación) de filamento trefilado, verdaderamente irrompible. Aparatos artísticos para alumbrado. MOTORES marca Ciehl-Abegg, de Berlín, recomendados por su economía y perfecta construcción, ajustada á las prescripciones de la Asociación de Electricistas Alemanes.

Luis Escolá. Barcelona-Sevilla.—Sucursal Reus Arrabal Sta. Ana n.º 40.

AVISO

A los fabricantes, comerciantes é industriales que deseen obtener del Registro de la Propiedad industrial y comercial cualquier clase de patentes de invención, de introducción, certificado de adición, marcas de fábrica, de dibujos y modelos, nombres comerciales y recompensas industriales, pueden dirigirse en esta redacción donde se les indicará la persona.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Tenedor de libros

Con muchos años de práctica, residente en Barcelona, se ofrece á casa importante de esta plaza, por traslado de su residencia. Dirigirse á la Redacción de este periódico.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6. En Barcelona: Claris 35, principal.

OBRA NUEVA

Primorosamente editada é impresa en papel superior ha sido puesta á la venta la novela

GRATITUD

original de D. JOSE CIURANA MAIJO. Se halla de venta al precio de 2'50 pesetas ejemplar, en Madrid, librería de D. Fernando Fé, en Barcelona, librería de «La Hormiga de Oro», y en Reus, en la imprenta del Diario y en la librería de D. José Grau, calle de Monterols.

Tarjetas de visita de todas clases.—Tipografía Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.

Clínica de Masaje de PEDRO DURAN

Médico-Cirujano Calle Villá, n.º 5 (a) carré del Bou. Horas de consulta, de 11 á 1 y de 2 á 4 de la tarde. Masaje manual, Masaje vibratorio; Gimnasia médica y Medicina general.

SECCIÓN COMERCIAL

EDUARDO REGASENS

Corredor de Comercio Colegiado Arrabal de Sta. Ana, 55.—Teléfono 108

Ordenes de Bolsa

Cotizaciones diarias, mañana y tarde.—Operaciones á plazo con cambios en firme

Table with 3 columns: Location, Price, and Last change. Includes Interior, Nortes, Alicante, Orenses, Andaluces, Banco Colonial, Río Plata.

Cambios extranjeros

Barcelona, Franco 7'50 Libras 27'14

Madrid, » 7'30

Futuros de Algodón

Ordenes para las Bolsas de Liverpool á New-York.—Cotizaciones diarias.—Folleto explicativo.

Reus 11 Febrero 1913

BOLSIN DE REUS

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer, según telegrama de la Banca Arnús.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior, Amortizable, Orenses, Nortes, Alicante, Banco Colonial, Banco Vitalicio, Oblig. 4% Almansa, Oblig. 2 1/4% Francia, Oblig. 3% Orense.

Madrid

Giros

Madrid, » 7'30

Paris, » 7'50

Londres, » 27'14

Telegrama de la casa A. Lemoine

Exterior, » 92'72

Nortes, » 484'

Alicantes, » 444'

# Telegramas

Madrid, 11.

## Del diario oficial

La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Real decreto dejando en supe- rior a la facultad de autorizar la celebra- ción de las rifas en metálico, que deter- mina en el artículo 60 de la ley de presu- puestos de 11 de julio de 1877.

## La organización

### de las zonas de Africa

Dice «El Imparcial» que en la reunión celebrada en Palacio bajo la presidencia del Rey, y asistiendo los Sres. Navarro Raverter, Luque y Romáñones, se trató exclusivamente de Africa, apreciándose la necesidad de administrar y aplicar las leyes con arreglo á nuestras prácticas le- gislativas, respetando la religión y las costumbres de Marruecos.

Se expuso el proyecto, que compren- derá las disposiciones de carácter mili- tar, jurídico, económico y administrativo.

Tratan éstas de la tributación, de la explotación de los terrenos, aduanas, lí- neas ferreas y telegráficas y demás pun- tos que integran el gobierno de aquel país.

El único punto á resolver es la acción militar. Acerca de éste, se procederá á la unidad en los mandos, proponiéndose al gobierno hacer un todo orgánico con las diversas fuerzas que funcionan indepen- dientemente en diversos puntos de Ma- rruecos.

Después se examinará el encauzamien- to de los capitales y de las iniciativas ha- cia Marruecos, prescindiendo de las ac- tuales dificultades del expedienteo.

París, 11.

## Esponsales

Berlín.—El «Monitor del Imperio» anuncia oficialmente los esponsales entre la princesa Victoria Luisa con el príncipe Ernesto Augusto, duque de Bruns- wickluneburgo.

## Del conflicto balkánico

Belgrado.—La toma de las posiciones de Bardagnole, frente á Scutari, costó 500 muertos y 2.000 heridos serbios.

Cinco mil turcos muertos ó heridos fueron halladas en el campo de batalla.

Constantinopla.—Los turcos han causado una terrible derrota á los griegos frente á Janina, haciéndoles 1.800 muertos.

El «Alamdor» dice que los volunta- rios turcos, apenas desembarcaron á las playas búlgaras, trabaron un com- bate con los soldados y los habitantes del país, haciéndoles 600 muertos. Los otomanos tuvieron 28 heridos.

## Motines en Tokio

Tokio.—Las primeras colisiones pro- vocadas por la crisis política ocurrie- ron en las cercanías del palacio del Parlamento entre la policía y la mul- titud que aclamaba á las oposiciones.

Los grupos se dirigieron luego á las redacciones de los periódicos intentan- do incendiárlas; los redactores se de- fendieron vigorosamente, resultando muerto uno de los asaltantes.

La policía dió enérgicas cargas, re- chazando á los amotinados.

Estos trataron de dirigirse á la casa del primer ministro, pero la policía los rechazó también, resultando seis muertos y unos sesenta heridos.

Se considera inminente la dimisión del gabinete Katsura.

## La revolución en Méjico

Méjico.—Los generales Blanquet, Angeles y Huerta, contando con fuer- zas iguales á las de D. Félix Díaz, abri- gan el propósito de bombardear el ar- senal, en el que este último se ha he- cho fuerte con los suyos.

Asegúrase que han llegado numero- sos rebeldes para unirse al general Díaz. También se dice que se han de- clarado en favor de éste los zapatis- tistas.

## De Africa

«Le Journal» en un despacho de Ca- sablanca, dice que el general Lyautey desembarcó en aquel puerto, siendo recibido por el cónsul de Alemania, con quien conferenció durante más de dos horas.

Dice también que el general Espe- rey llegó á dicho punto con El Guel- loul, que será embarcado para Ar- gelia.

## Boda en proyecto

«Le Matin» en un telegrama de Ber- lín dice que el príncipe Oscar de Pru- sia, hijo del Kaiser, contraerá matri- monio con la hija tercera del duque de Cumberland.

## Conrado Vernet Nogués

Tiene el honor de participar á sus clientes y al público en general, el haber trasladado su domicilio á la calle de San Juan n.º 5, en- tresuelo, en donde continuará recibiendo en- cargos de compra-venta de fincas, y presta- mos hipotecarios con absoluta reserva.

Encargado para censar y vender terrenos de grandes y pequeñas cabidas en la carre- lera de Salóu y en el puuto denominado Co- tonia Reusense.

Horas de despacho: de 9 á 11 mañana y de 2 á 3 y media tarde.

## Máquina de escribir

### MARCA «LA CONTINENTAL»

La más moderna escritura bi-color, retro- ceso aparato para rayar etc., 5 años de ga- rantía. Accesorios Carter's, cintas y papel carbón, los mejores. Tampones Yost, Dacti- le, Sun, etc. Reparación y cambios.

Esta casa cuenta siempre con máquinas de ocasión que vende bajo garantía.

A. DELQUE, Claris 36.—Barcelona.

Representante en Reus y Tarragona

Ignacio Tomás y Catalá

Calle de Rosich, núm. 8.—Reus.

**The Viadín:**  
**Elixir Viadín**

Sirve para curar gástricas, tífus, pulmo- nías, viruelas, sarampión y toda clase de irritaciones, inflamaciones. Antes de 24 ho- ras verán los buenos resultados.

Vino reconstituyente Viadín.

Precioso medicamento que estimula el ape- tito y favorece la nutrición digestiva.

Representante en la provincia de Tarrag- ona:

## PABLO XIFRÉ

Calle de San Elias, 2, 2.º 1.ª.—REUS.

Droguerías: D. Tomás Piñol, Plaza de la Constitución y D. Antonio Martra, calle de las Galanas.

Farmacias: D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, D. Arturo Puyed Lloberas, ca- lle Llovera, Sra. Vda. de Salas, calle Ma- yor y D. J. López Murillo, Arrabal alto de Jesús.

## Gran Taller de Platería

— DE —

### PEDRO COLOMER

Oficial que ha sido durante muchos años de los renombrados talleres de la casa Car- reras de Barcelona.

Se arreglan toda clase de joyas por difícil- les y delicadas que sean. Especialidad en la transformación con poco gasto, de joyas an- tiguas al gusto moderno y de moda.

Rapidez en los encargos, economía, buen gusto artístico y absoluta confianza.

Arrabal Sta. Ana, n.º 23.—REUS

## Ocasión. En venta

Por retirarse su dueño del negocio, se vende la tienda de Mercería de la calle de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle del Ca- ñis. Cuenta con buena parroquia. Se cederá en buenas condiciones, vendiéndose la tienda con géneros y estantería, ó sin géneros. Pa- ra tratar, dirigirse á la misma dueña.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### Karsaal de Reus

Grandes sesiones de cinematógrafo para hoy.

### Sala-Reus

Sesiones de cinematógrafo todos los jueves, sábados, domingos y demás fiestas.

PARA COMBATIR LA

# TOS

No hay específico que supere á los renombrados

# CONFITES CARPA

PROBARLOS ES ADOPTARLOS

Frasco 1'50 ptas. en la FARMACIA CARPA, Plaza Prim

## Lamparillas Gallissá

SUSTITUYEN A TODA CLASE DE MARIPOSAS

ARDEN SIN ACEITE

DURACION GARANTIDA 8 Y 12 HORAS

Producen constantemente una luz igual clara y fija sin desprender humo ni olor alguno; siendo por lo tanto insustituibles para las habitaciones de los enfermos y de los niños. Las de duración 12 horas son indicadísimas para arder delante de las imá- genes en los oratorios, escaparates y capillas.

Fabricadas por J. M. Gallissá.—BARCELONA

Depósito en REUS: Comestibles y ultramarinos de ROMAN MARIMON.—Plaza de Cataluña, 7



**MOSAICOS E F. ESCOFET & C**  
Ronda San Pedro  
Pavimentos Unifas  
Barcelona

## LOS MEJORES DEL MUNDO

Unicos representantes para REUS y su comarca

### ROSSELLÓ, PAMIES & ORNOSA

ARRABAL BAJO JESÚS, N.º 33 Y 35

á quienes podrán dirigir los pedidos y demandas de precios y toda clase nde iformes y detalles, los Sres. Arquitectos, Proprietarios y Contratistas de obras.

Los Mosaicos de la casa E. F. ESCOFET & C. son sin duda los más económicos porque jamás se desgastan ni pierden su brillante y magnífico colorido primitivo, lo que hace que sean los más solicitados.

## Agencia de Transportes y Acarreos

— DE —

### BAUTISTA ARGILAGA

Güell y Merceder, núm. 1 (Hostalets). Teléfono 192.—REUS

Servicios diarios á domicilio entre Mora de Ebro, Lérida, Valencia y Barcelona.

Corresponsal en Barcelona: José Capdevila, Condal, 35.—En Mora de Ebro: Casanova y Tramunt, Paja, 17.

## SERVICIO ESPECIAL DE ACARREOS

Informes para Pasajes por la línea Brasil, Río de la Piata y Bue- nos Aires.

## Sastrería NON PLUS ULTRA

REUS.—PORTAL DE JESUS 1.—REUS

El dueño de este importante establecimiento, montado á la altura de los mejores en su ramo, participa al público en general y en particular á sus muchos favorecedores de Reus y su comarca, que ha recibido las más altas novedades para la presente estación.

PRONTITUD Y ECONOMIA unido á un trabajo acabadísimo

Trajes confeccionados para niños de 3 á 7 años

## Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA, Mayor, 22; Reus.—Despacho: 24 pral.

### NUEVOS APARATOS NUEVOS PRECIOS

### NUEVOS DISCOS

Relojes. Gramophones. Discos

Aparato BEBE con cuatro discos, 50ptas. Catálogos gratis GRAMOPHONER HARTA 500 PERPTAR

## Aprendiz

Para una importante tienda de mercería se necesita uno. Informes en esta imprenta.

## Notaría

de D. José María Camps sanpóns, Abogado (sucesor de don Tomás Jordi y Espinás), Vilá (Bou), entresuelo, esquina Arra- bal de Santa Ana.



**THE**  
**Elixir Pujol**

Estos específicos, de origen exclusivamente vegetal, premiados en las Exposiciones de París y Roma, tienen un poder terapéuti- co maravilloso, habiendo sido recomenda- dos por la clase médica nacional y extranje- ra para la curación de toda clase de enfer- medades infecciosas, como *febres tifoideas, gástricas gripales* y otras como el *dolor de estómago, pulmonía, viruela, sarampión*, etc. Exigid las condecoraciones en los pros- pectos para evitar falsificaciones. De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Agente exclusivo en Reus: Pablo Xifré San Elias núm. 2, 2.º, 1.ª DEPOSITO GENERAL: Farmacia San Pedro Mártir, 35, Barcelona (Gracia).

Para ampliar un negocio en Barcelona falta socio con poco capital. Para informes en esta imprenta.

Joven Practicante en Farmacia Se desea uno. Informes en esta imprenta

## Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

## NEURASTENIA

acompañada de pérdida de me- moria, apatía, demacración, his- terismo, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutri- ción de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

## RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indica- dos el aceite de bacalao y las emul- siones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pá- lidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

## Aprendiz Repartidor

Se necesita uno en la imprenta de este DIARIO.

## Carne de cabrito

### SUPERIOR

A 60 céntimos 400 gramos y á 80 pierna y costillas. En la mesa de JOSEFA PAMIES n.º 25, y en la mesa de ROSA CABRÉ, nú- mero 16.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

# ENOFOSFORINA

Reconstituyente de sabor agradable y de efectos rápidos Se vende en la

# FARMACIA SERRA

Arrabal de Santa Ana, núm. 80 y en la FARMACIA

NUEVA de NAPOLEON BATALLA, Portal de Je-

sús.—REUS.

